

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

4487 *Resolución de 15 de febrero de 2023, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan actividades formativas descentralizadas del subprograma de desempeño en Entidades Locales para el primer semestre de 2023.*

Una de las funciones asignadas al Instituto Nacional de Administración Pública de acuerdo con su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, incluye la formación y el perfeccionamiento de las empleadas y empleados públicos. Para ello, el INAP ha definido la Estrategia de Aprendizaje 2023-2024, que fija como objetivo ordenar los recursos formativos para que contribuyan al desarrollo de las personas y a la productividad de las Administraciones públicas, así como orientarlos al servicio público. Esta convocatoria para el primer semestre de 2023 se enmarca en la Estrategia de Aprendizaje del INAP 2023-2024, en el subprograma de desempeño en Entidades Locales, dentro del Eje 3 Administración y gestión públicas.

El INAP, para cumplir con los fines anteriormente descritos y de acuerdo con las funciones de formación y perfeccionamiento de los funcionarios de administración local que tiene asignadas de acuerdo con su Estatuto, aprobado por el Real Decreto 464/2011, de 1 de abril, conforme a lo establecido en el artículo 3.d) del Estatuto del INAP pretende continuar atendiendo las principales demandas de los entes locales españoles mediante la ejecución descentralizada de acciones formativas en diferentes circunscripciones provinciales, en colaboración y de acuerdo con las necesidades detectadas por las Comunidades Autónomas uniprovinciales, Diputaciones, Cabildos y Consejos Insulares, y Ciudades con Estatuto de Autonomía.

Por ello, este Instituto resuelve:

Primero. *Objeto y destinatarios.*

El objeto de esta resolución es convocar actividades formativas descentralizadas para el primer semestre 2023 según la modalidad y características descritas en el anexo.

Como paso previo a la presentación de las solicitudes, se recomienda revisar la ficha descriptiva de cada experiencia de aprendizaje, disponible a través del Catálogo de Formación del portal web del INAP. La información publicada en el anexo puede ampliarse en la ficha descriptiva de cada acción formativa, a la que se podrá acceder a través de la dirección <http://buscadorcursos.inap.es/>. En ella se detallan los objetivos de aprendizaje, contenidos, horario, lugar de celebración, así como otra información de interés.

Podrán participar en las actividades formativas relacionadas en el anexo preferentemente los empleadas y empleados públicos al servicio de la Administración local. Los requisitos específicos de participación en cada acción formativa se detallan en el anexo.

Segundo. *Modalidad formativa, calendario y requisitos tecnológicos.*

Las acciones formativas se realizarán en la modalidad y en las fechas detalladas en el anexo. En el caso de que resulte necesario realizar algún cambio en las fechas indicadas, será comunicado con antelación suficiente a los participantes en la actividad que se trate.

Para las acciones formativas en línea, los participantes deberán disponer de un equipo que tenga la configuración técnica necesaria en cada caso para su realización. Cualquier problema técnico derivado del acceso a páginas web, o de la descarga o

instalación de las aplicaciones requeridas deberá ser consultado con el administrador del sistema del equipo que esté utilizando.

Tercero. *Presentación de solicitudes, priorización y selección.*

Quienes deseen participar en alguna de las actividades formativas relacionadas en el anexo, deberá cumplimentar y presentar la correspondiente solicitud electrónica que será accesible en línea en el Catálogo de Formación del portal web del INAP, tras la selección del curso correspondiente en el siguiente enlace <https://buscadorcursos.inap.es>, o en el apartado de Formación Local de la página web del INAP, en el siguiente enlace <http://www.inap.es/formacion-en-administracion-local>.

El interesado debe contar con la autorización del superior jerárquico desde el momento en el que realiza la inscripción. El envío de la solicitud telemática debidamente cumplimentada supone la aceptación expresa de las normas y procedimientos que rigen el curso.

Se podrán presentar solicitudes a dos actividades formativas incluidas en el anexo.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contando a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

En caso de incidencias en la realización de la solicitud electrónica, pueden ponerse en contacto con el Centro de Atención al Usuario (CAU):

Correo electrónico: cau@inap.es. Teléfono de contacto: 91 061 68 92. Horario de atención de lunes a viernes, de 8:00 a 20:00 horas.

3.1 Una vez cerrado el plazo de inscripción, las unidades de formación de las entidades colaboradoras en esta convocatoria priorizarán las solicitudes presentadas por los efectivos que prestan servicio en su ámbito territorial. Cada entidad organizadora de la actividad correspondiente priorizará al personal de su ámbito territorial hasta un máximo del 90 % de las plazas ofertadas, mientras que para las actividades organizadas por otras entidades se podrá priorizar hasta un máximo de cinco personas por actividad conforme a los requisitos específicos exigidos en esta convocatoria y teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Interés expresamente manifestado por la unidad correspondiente en la participación del solicitante en la actividad formativa.
- Relevancia de la experiencia de aprendizaje para la mejora de las competencias requeridas para el puesto de trabajo.
- Utilidad de la experiencia de aprendizaje de cara a la promoción profesional.
- Existencia de un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33 por ciento.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se otorgará preferencia en la selección a quienes se hayan incorporado en el plazo de un año al servicio activo, procedentes del permiso de maternidad o paternidad, o hayan reingresado desde la situación de excedencia por razones de guarda legal y atención a personas mayores dependientes o personas con discapacidad, con objeto de actualizar los conocimientos de los empleadas y empleados públicos.

3.2 La selección final de los participantes corresponde al INAP que tendrá en cuenta, además de los mencionados en el apartado anterior, los siguientes criterios:

- Adecuado equilibrio entre organismos e instituciones en función de su demanda.
- Número total de actividades formativas a las que haya sido admitida la persona solicitante en el año en curso.
- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, se reservará al menos

un 40 % de las plazas en cada una de las actividades para su adjudicación a mujeres que reúnan los requisitos establecidos, salvo que el número de solicitudes de mujeres sea insuficiente para cubrir este porcentaje.

3.3 Se podrá participar en actividades de formación durante los permisos por parto, adopción o acogimiento, así como durante la situación de excedencia por cuidado de familiares, según lo dispuesto en los artículos 49 y 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

3.4 En aplicación del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, las personas con discapacidad que soliciten participar en una actividad formativa podrán hacer constar tal circunstancia en la inscripción, y podrán indicar, las adaptaciones necesarias para poder realizarla en el caso de que hayan sido seleccionadas.

Cuarto. *Régimen académico.*

Las personas seleccionadas que no observen las reglas elementales de respeto y consideración hacia personal docente, participantes o personal del INAP y, en general, que contravengan lo dispuesto en el Código Ético del INAP, podrán ser excluidas de las actividades formativas en las que estén participando y de futuras convocatorias.

Quinto. *Régimen de participación y aprovechamiento.*

Los alumnos habrán de asistir y conectarse con regularidad al curso de especialización. Una inasistencia o desconexión superior al treinta por ciento en el cómputo total de horas lectivas programadas imposibilitará la expedición de la certificación y dará lugar a la baja en el curso, con pérdida de todos los derechos.

En las acciones formativas en línea deberá prestarse especial atención a las normas que la guía docente y los tutores establezcan para su desarrollo.

Los participantes deberán disponer de un equipo que tenga la configuración técnica necesaria en cada caso para su realización. Cualquier duda o problema técnico, derivado del acceso a páginas web o de la descarga o instalación de las aplicaciones requeridas para la realización de la actividad formativa, deberá ser consultada con el administrador del sistema del equipo que esté utilizando.

La falta de conexión o asistencia, sin previo aviso o justificación, de quienes hubiesen sido seleccionados para participar en la actividad podrá determinar su exclusión en convocatorias posteriores.

Sexto. *Certificado.*

Los participantes que hayan superado las enseñanzas impartidas recibirán un correo electrónico indicándoles la dirección electrónica a la que podrán acceder para descargarse el certificado en soporte digital. Para la obtención del certificado de aprovechamiento del curso será imprescindible haber superado satisfactoriamente las pruebas y actividades evaluables.

Para las actividades incluidas en el anexo que no contengan una prueba de evaluación, se expedirán certificados de asistencia.

Séptimo. *Información adicional.*

La información detallada del curso estará disponible en la página web del Instituto. Se podrá solicitar información adicional a través del correo electrónico fl@inap.es.

A través del Portal del alumno (www.inap.es/alumno) se podrá acceder a toda la información y servicios electrónicos que el INAP pone a disposición de los participantes, incluida la relacionada con las preguntas más frecuentes que se plantean al realizar la

inscripción. Asimismo, mediante su certificado electrónico, los alumnos del INAP podrán gestionar en el portal del alumno (<https://portalalumno.inap.es>) sus datos personales y sus solicitudes, así como consultar el expediente de las actividades formativas realizadas en este instituto.

Para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, los alumnos contarán con el acceso gratuito a «Ágora» (<http://agora.edu.es/>), a «La Administración al Día» (<http://laadministracionaldia.inap.es>) y al «Banco de Conocimiento» (<http://bci.inap.es/>), así como a la «Red Social Profesional» (<https://social.inap.es/>).

La valoración prevista para cada curso lo es a efectos de lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden TFP/153/2021, de 16 de febrero, por la que se regula la valoración de los méritos generales del personal funcionario de Administración local con Habilitación de Carácter Nacional, de acuerdo con la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública, de 25 de enero de 2022 por la que se establecen los criterios de reconocimiento y valoración de cursos de formación y perfeccionamiento a efectos del baremo de méritos generales del personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional («Boletín Oficial de Estado» de 31 de enero de 2022).

Madrid, 15 de febrero de 2023.–La Directora del Instituto Nacional de Administración Pública, Consuelo Sánchez Naranjo.

ANEXO

Acciones en colaboración

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Fechas	Entidad colaboradora
FL233001	El régimen jurídico de los empleados públicos locales. Especial referencia al personal no permanente: funcionarios/as interinos y personal laboral temporal.	20	0,20	30	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, empleadas/os públicas/os locales y personal técnico de Recursos Humanos.	Presencial: Aula de la Biblioteca de la Diputación de A Coruña.	11, 13, 18 y 20 de abril 2023.	Diputación Provincial de A Coruña.
FL233003	Prevención de la violencia de género. Avanzando en la construcción de modelos relacionales libres de machismo.	20	0,20	30	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales.	Presencial: Aula 116 del IES Rosalía Mera. Rúa Míster Archer Milton Huntington, 24, 15011.	12, 15, 19 y 22 de junio de 2023.	Diputación Provincial de A Coruña.
FL233004	La carrera profesional y evaluación del desempeño del empleado público en las entidades locales.	25	0,25	40	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional, empleadas/os públicas/os locales y personal técnico de Recursos Humanos.	Presencial: Centro de Estudios Locales, paraje Fuentes Blancas, 09193 Burgos.	11, 12, 15, 17 y 19 de mayo de 2023.	Diputación Provincial de Burgos.
FL233006	La Ley 9/2017, de Contratos Públicos, cinco años después de su aprobación: modificaciones más relevantes y aplicación de la misma por los tribunales (administrativos y jurisdiccionales) y por las JCCA. Soluciones prácticas para la implementación real de la Ley. Novedades en la prestación de servicios públicos locales.	30	0,30	120	Personal funcionario de las Entidades locales de los subgrupos A1/A2, especialmente quienes ejerzan las funciones técnicas de preparación, adjudicación y control de la ejecución de la contratación, así como las funciones reservadas de intervención, y/o secretaría. Empleadas/os públicas/os locales con responsabilidades en la materia.	Presencial: Salón de actos de Edificio Pintores, 10. Diputación de Cáceres.	29 y 30 de mayo, 2, 5, 6, 9 de junio 2023.	Diputación Provincial de Cáceres.
FL233008	Aplicación práctica de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y los principales problemas en sede contencioso-administrativa producidos de su mala praxis.	30	0,30	40	Personal funcionario de la Administración local de los subgrupos A y C que tramiten procedimientos administrativos, así como las funciones reservadas de intervención, tesorería, y/o secretaría. Empleada/os públicas/os locales con responsabilidades en la materia.	Presencial: Salón de actos de Edificio Pintores, 10. Diputación de Cáceres.	14 de abril y del 17 al 21 de abril 2023.	Diputación Provincial de Cáceres.
FL233013	El control financiero en las Entidades Locales.	25	0,25	20	Interventores/as de Administración local, tesoreros/as, secretarios/as-interventores/as y personal funcionario de los subgrupos A1/A2 del área de Intervención.	Presencial: Centro de Formación. Nuevas dependencias, Diputación Provincial de Castellón.	8, 9, 10, 15 y 16 de mayo de 2023.	Diputación Provincial de Castellón.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Fechas	Entidad colaboradora
FL233017	Agenda 2030. Implementación de los criterios ODS en la contratación pública y en la elaboración de pliegos de contratación.	22,5	0,20	30	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en materia de contratación pública, secretaría, intervención y asesoría jurídica. Técnicos de la administración económico-financiera y de la administración general.	Presencial: Sede de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, calle Colón, 6, 16002 Cuenca.	24, 25 y 26 de abril de 2023.	Diputación Provincial de Cuenca.
FL233019	Ética pública y política antifraude en las entidades locales: implantación y seguimiento de los planes antifraude.	30	0,30	50	Personal funcionario de las entidades locales y empleadas/os públicas/os con funciones relacionadas con la gestión de los Fondos Next Generation EU.	Presencial: Consell de Formentera (nueva sala de plenos en el Centro de Día).	17 al 21 de abril de 2023.	Consell de Formentera.
FL233009	La negociación colectiva en el Sector Público.	25	0,25	25	Empleadas/os públicas/os locales de los servicios de gestión de Recursos Humanos y representantes sindicales que formen parte de las mesas de negociación colectiva.	Presencial: Cabildo de Gran Canaria.	Del 26 al 30 de junio de 2023.	Cabildo Insular de Gran Canaria.
FL233012	Ejecución de los contratos. Gestión e incidencias hasta su extinción.	27,5	0,25	50	Personal funcionario de la Administración local de los subgrupos A1/A2, especialmente quienes ejerzan las funciones técnicas de control de la contratación, empleadas/os públicas/os locales con responsabilidades en la materia.	Presencial: Cabildo de Gran Canaria.	Del 8 a 12 de mayo de 2023.	Cabildo Insular de Gran Canaria.
FL233022	Alineamiento presupuestario local con los ODS e indicadores asociados: más allá de una estructura presupuestaria paralela. Primera edición.	15	0,15	50	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales del de los subgrupos A1/A2.	Tutorizado online. Herramienta Zoom. Plataforma de formación de Diputación de Granada.	19, 20 y 21 de abril 2023.	Diputación Provincial de Granada.
FL233025	El proyecto de ley de protección al denunciante: deberes de ética y cumplimiento normativo en las Administraciones Públicas.	10	–	35	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en materia de secretaría, intervención y asesoría jurídica.	Presencial: Aulario de la Diputación de Huelva.	15 y 16 de junio de 2023.	Diputación Provincial de Huelva.
FL233026	Jornada sobre el régimen jurídico de convenios, patrocinios y negocios patrimoniales en la Administración local.	5	–	35	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en materia de secretaría, intervención y asesoría jurídica.	Presencial: Aulario de la Diputación de Huelva.	14 de abril de 2023.	Diputación Provincial de Huelva.
FL233027	Responsabilidades administrativas, penales y contables en el ejercicio de las funciones públicas.	11	–	35	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en materia de secretaría, intervención y asesoría jurídica.	Presencial: Aulario de la Diputación de Huelva.	20 y 21 de abril de 2023.	Diputación Provincial de Huelva.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Fechas	Entidad colaboradora
FL233030	La fiscalización de los contratos públicos.	28	0,25	30	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en materia de fiscalización de la contratación pública.	Tutorizado online. Herramienta Zoom.	23, 24, 25, 29, 30, 31 de mayo, 1 y 5 de junio de 2023.	Diputación Provincial de Lugo.
FL233031	Aspectos prácticos de la contratación pública.	21	0,20	100	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en la materia.	Presencial: Auditorio del Centro Empresarial Son Espanyol (Parque BIT). Calle Laura Bassi, s/n, Palma.	8, 12 y 15 de junio de 2023.	Consell de Mallorca.
FL233033	Elaboración de un Plan estratégico participativo de igualdad en las entidades locales.	20	0,20	35	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales de subgrupos A1/A2 que tengan a su cargo funciones relacionadas con los contenidos de la acción formativa.	Presencial: Salón de actos del Hogar de la Juventud. Calle General Riera, 111, Palma.	12, 15, 25 y 26 de mayo de 2023.	Consell de Mallorca.
FL233052	La gestión patrimonial en las entidades locales.	18	0,15	20	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales de subgrupos A1/A2.	Tutorizado online. Herramienta Moodle. Centro Virtual de Formación de la Escuela de Formación e Innovación de la Región de Murcia.	15, 17, 22 y 24 de mayo de 2023.	Escuela de Formación e Innovación Comunidad Autónoma de Murcia.
FL233050	Criterios ODS en la contratación pública y su implementación práctica en la Administración local.	30	0,30	30	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales con responsabilidades en materia de contratación pública, secretaría, intervención y asesoría jurídica.	Presencial: Aulas de Formación de la Diputación Provincial de Ourense-Centro Cultural Marcos Valcárcel. Calle Progreso, 30, 2.ª planta. 32003 Ourense.	8, 9, 10, 11, 15, 16, 23, 24, 25 y 30 de mayo de 2023.	Diputación Provincial de Ourense.
FL233036	Elecciones locales. Proceso electoral y actuaciones municipales.	20	0,20	35	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales.	Presencial: Aula formación. 4.ª planta Centro Cultural. Plaza de los Juzgados, s/n, Palencia.	Del 27 al 30 de marzo de 2023.	Diputación Provincial de Palencia.
FL233037	Gestión de Fondos Next Generation EU.	15	0,15	35	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local.	Presencial: Aula formación. 4.ª planta Centro Cultural. Plaza de los Juzgados, s/n, Palencia.	10, 11 y 12 de abril de 2023.	Diputación Provincial de Palencia.
FL233039	Administración electrónica: normativa reguladora actualizada, claves para su implantación y el catálogo de procedimientos electrónicos.	30	0,30	60	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales.	Presencial: Centro de formación del Cortijo. Cuarto, calle Gaspar Calderas, s/n, 41014 Sevilla.	Del 12 al 16 de junio de 2023.	Diputación Provincial de Sevilla.

Código	Denominación	Horas por edición	Puntuación	Participantes por edición	Destinatarios	Modalidad	Fechas	Entidad colaboradora
FL233040	Recursos e iniciativas públicas ante la escalada de violencia machista hacia las mujeres en nuestra sociedad.	20	0,20	50	Personal funcionario de Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os locales.	Presencial: Aula 1 Sede Diputación de Sevilla.	11, 13, 18 y 20 de abril de 2023.	Diputación Provincial de Sevilla.
FL233041	Contabilidad y presupuesto en la Administración local.	30	0,30	25	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales que tengan a su cargo funciones relacionadas con los contenidos de la acción formativa.	Presencial: Centro de formación del Cortijo. Cuarto, calle Gaspar Calderas, s/n, 41014 Sevilla.	10, 12, 14, 17, 19 y 21 de abril y 2 de mayo de 2023.	Diputación Provincial de Sevilla.
FL233038	Taller de Fondos Next Generation EU: ética pública y política antifraude en las entidades locales: implantación y seguimiento de los planes antifraude. Gestión de hitos y objetivos.	21	0,20	35	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local con responsabilidades en gestión de Fondos Next Generation EU.	Presencial: Salón Jesús Posada, Diputación Provincial de Soria. Calle Caballeros 17, 42002 Soria.	24, 28 y 31 de marzo 2023.	Diputación Provincial de Soria.
FL233043	Aspectos prácticos relativos a la fiscalización y gestión presupuestaria de las entidades locales en 2023.	20	0,20	50	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales que tengan a su cargo funciones relacionadas con el área económica.	Presencial: ADEIT, Fundació Universitat-Empresa de València.	2, 4, 9 y 11 de mayo de 2023.	Diputación Provincial de Valencia.
FL233045	Agilización y modernización del sector público a raíz del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre.	20	0,30	30	Personal funcionario con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de la Administración local.	Presencial: Colegio Universitario de Zamora.	Del 17 a 20 de abril de 2023.	Diputación Provincial de Zamora.
FL233048	Gestión del personal de las entidades locales.	20	0,20	60	Personal funcionario de la Administración local con habilitación de carácter nacional y empleadas/os públicas/os de las entidades locales de los subgrupos A1/A2 que tengan a su cargo funciones relacionadas con los contenidos de la acción formativa.	Presencial: Aula de la Institución Fernando el Católico, Diputación Provincial de Zaragoza. Plaza de España 2, Zaragoza.	8, 9, 10, 15 y 16 de mayo de 2023.	Diputación Provincial de Zaragoza.